DIARIO FERROLANO

PERIODICO DE LA MAÑANA

FUNDADOR Y PROPIETARIO, EXCMO. SR. D. FRANCISCO BARCÓN DE QUEVEDO

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
FERROL, un mes. 1 peseta.
PROVINCIAS, trimestre. 4 id.
EXTRANJERO, id. 9 id.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

FERROL—Viernes 24 de Octubre de 1913
Redacción y Administración, Real, núm. 92
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TARIFA DE ANUNCIOS
En cuarta plana, 0'05 pesetas línea o su hueco. En tercera, 0,10. Reclamos, 0,25. Comunicados, edictos, 0'50 pesetas línea. Pago adelantado. Los no suscriptores pagarán doble.
El impuesto del Timbre a cargo del público

NÚM. 3.243

QUO VADIS?

Cuando en determinados momentos de la vida pasamos la vista por las hojas de la Historia y nos fijamos en la narración de las costumbres de Roma en el primer imperio, no podemos leer sin cierto espanto la descripción de una de las diversiones más favoritas del pueblo: la contemplación de la lucha obligada entre esclavos y fieras en los circos romanos, aquel horroroso espectáculo que ante la multitud se ofrecía, y al cual asistían desde el emperador hasta el último ciudadano. Verdaderamente, al figurarnos lo que aquello sería, no podemos menos de exclamar: ¡qué horrible, qué espantoso!

Transcurrieron cientos de años, y si realmente hoy no va el pueblo a los circos, va a las plazas de toros, que viene a ser una cosa parecida, y después de verse allí, lleno de júbilo, mira con verdadera satisfacción al torero, que exponiendo su vida en holocausto de nada útil para la Humanidad, mata a la fiera después de hacerla sufrir horriblemente, y entonces, cuando esto sucede, el pueblo, al compás de las contorsiones del toro y con la presencia de las entrañas destrozadas de inocentes caballos, prorrumpe en alegría, y acto continuo venera al torero cual los antiguos paganos a sus ídolos.

Transcurrirán los años, y así como hoy nosotros abominamos de las bárbaras fiestas a las que el pueblo romano se entregaba, también las generaciones venideras abominarán de nuestra brutal fiesta nacional, y como es natural, harán de ella el juicio que hoy hacemos nosotros de las luchas de aquellos tiempos, luchas salvajes e inhumanas.

Y si hoy esa lucha del hombre con la fiera es un factor más que añadir a la multiplicidad de causas que nos hacen aparecer ridículos e incultos ante Europa ¿por qué parte de las plumas más salientes del periodismo culto se ocupan en la propagación de esos espectáculos? ¿No sería más patriótico, más en beneficio del buen nombre de España ante el mundo civilizado, que esos articulistas, en lugar de cubrir con aureolas de gloria al *Bomba* y al *Machaco*, actores principales de esas luchas, se dedicaran a persuadir al pueblo de lo inútil y hasta perjudicial que resulta para su cultura y sentimientos? Es de suponer que sí. Luego, puestos ya en ese terreno, y en la suposición de que, hoy por hoy, una campaña periodística contra las corridas de toros no lograse, por el momento, hacerlas aparecer con todo el salvajismo que denota dicha fiesta, por de pronto se evitará, con la censura de esas plumas en la prensa, el que parte de los periódicos de nuestra villa y corte llevasen en sus columnas a las capitales y ciudades más principales de Europa y América, la *civilizadora, útil* y *salvadora* noticia de que el *Bomba*, después de mandar a mejor vida cientos de toros, se retira con tres millones de pesetas, y que el *Machaco* se cortó la coleta ante su esposa en el departamento de un hotel...

Pensemos y convengamos con la prensa, que es el medio de que se vale el hombre para comunicarse sus adelantos en todos los ramos del saber, lo que debiera llevarse a la práctica era aminorar en lo posible la veneración del pueblo a ese cruento espectáculo, y más adelante, lograr su completa desaparición para siempre. Eso es lo justo, esa es la misión de todo el llamado a derramar la luz de la cultura.

M. LLESGÜEAR

PEROGRULLADAS

EL SEXTO DISTRITO

Julio Fernández Grande es un hombre listo, de esos que sienten creer la yerba; me aseguran que se ha retirado del sexto distrito, feudo del Sultán de Brión (como antiguamente dicen le llamaba *El Correo Gallego*). Merece toda clase de plácemes y felicitaciones y el aplauso firme y franco de todas las personas honradas, de todos los ferrolanos de corazón.

Porque se necesita desaprensión para hecer el juego a D. Mariano, en el momento actual, cuando Ferrol entero lo ha recusado y forcejea por desprenderse de los tentáculos colosales de ese pulpo del caciquismo rural, que no quiere de ninguna manera soltar la víctima que tiene aún sujeta.

Ahora que tantos están haciendo el juego de niños de Martín Pirulero, cada uno atienda a su juego, es merecedora de ser conocida la discreción de un ciudadano que no se presta a hacer la barba a nadie y opta por quedarse en su casita dedicado tranquilamente a sus negocios. Ejemplo muy digno de ser imitado por todos los liberales ferrolanos que, sin faltar a la disciplina de su partido, pueden mostrarse buenos ferrolanos, absteniéndose de ir a la lucha, ya que no tengan el valor de algunos conspícuos y conocidos liberales, como Punín, Cal, Cortés, Barrós, Hernán... que están con Ferrol y saben ser, como es justo, primero ferrolanos que políticos.

¿Quién irá al sexto a suplir la candidatura de Fernández Grande? Seguramente algún incondicional de Piñeiro Picallo, de esos que se presten a ser comodín del gran señor de la cantera.

Desde luego, sea el que quiera, merece compasión por su abnegado proceder. No es para todos salir concejal piñeirista y aceptar este cargo, siempre difícil, por su feudo.

El mayor castigo que puede desearse al candidato es que lo voten, que salga en las elecciones concejal y que vaya al Municipio a recoger el fruto de su cooperación a la política piñeirista antiferrolana...

Al freir será el reir.

Ya veremos; ya veremos...

Los socialistas, según dicen, irán preparados a la lucha, y esa no es gente con quien se juegue.

Acaso resulten sorpresas inesperadas.

PERO GRULLO

EL TEATRO "JOFRE„

UNA TRANSACCION

En el estudio de nuestro distinguido amigo el prestigioso e ilustrado notario público señor D. Abel Romero se firmó anoche la escritura de transacción de los litigios pendientes entre la Junta de gobierno del Santo Hospital de Caridad y el dueño de la casa contigua al teatro «Jofre» señor D. Juan Romero y Rodríguez del Villar, quedando por consiguiente solventadas por completo todas las dificultades que existían entre las dos personalidades citadas.

Este favorable resultado se ha obtenido mediante mútuas concesiones y ha sido debido en primer término a la acertada intervención de nuestro apreciable convecino el distinguido médico señor D. Severiano Bouza a quien no podemos por menos de felicitar sinceramente por el éxito logrado, mediante el cual no sólo resultan beneficiados los intereses de ambos contendientes sino también el público en general, que desde el día de hoy podrá hacer uso para su servicio y comodidad de la puerta de dicho teatro que da acceso a la calle de la Inglesia.

ESCUELA MILITAR

Por el Excmo. señor Capitán general de la Región ha sido concedida autorización para crear en esta localidad una Escuela militar particular para la preparación de los reclutas de cuota militar, y de los del cupo de instrucción.

Esta escuela viene a llenar un vacio que se notaba, pues los reclutas que necesitaban adquirir los conocimientos militares para la reducción del servicio en filas se veían precisados a trasladarse a otra población en donde ya funcionan dichas escuelas.

Felicitamos a los directores de dicha escuela D. Florencio Casals y D. José de Fano, capitanes de la Comandancia de Artillería de esta plaza por la buena idea que han tenido, así como por la de establecer *cursos reducidos* para los reclutas que sin residir en esta población pertenezcan a su comarca disminuyendo así el tiempo que tienen que estar ausentes de sus casas.

Notas municipales

Ingresos en caja

El administrador del impuesto de consumos ingresó en la caja municipal las siguientes cantidades recaudadas durante los días del 11 al 20 últimos:

Por consumos, 16.308'40 pesetas.

Por arbitrios extraordinarios, 981'24 pesetas.

Por impuestos sobre carros y demás vehículos, 410'05 pesetas.

La sesión de hoy

Asuntos que han de discutirse en la sesión que hoy a las cinco y media celebre el Ayuntamiento:

Varias cuentas de gastos.

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en los meses de Agosto y Septiembre.

Instancia de D. Ramón Pereira Sueiras, referente a una parcela cedida al mismo en el lugar de San Felipe.

Asuntos relacionados con la administración municipal de consumos.

DE LAS AFUERAS

Las minas de Cobas

Ha llegado procedente de Francia el marqués de Montrichard, uno de los principales miembros de la empresa minera de la parroquia de San Martín de Cobas.

En San Jorge.—El Rosario

En el templo parroquial de San Jorge de la Mariña se viene celebrando todos los días, hasta 31 del corriente, con gran solemnidad, la devoción del Rosario, dando comienzo estos cultos al anochecer.

Asisten muchos fieles.

El coro de capilla lo dirige la señorita Carmen López Dorrio y lo componen los jóvenes de la parroquia Dolores e Isabel Santiago y Manuela Lago Rodríguez.

Robos en las iglesias

Por personas pertenecientes al término municipal de San Saturnino me enteré de que varios templos de aquellos contornos fueron robados y profanados, ignorándose quienes pudieran ser los autores de los sacrílegos hechos.

Dicen que una de las iglesias robadas fué la de Narahío.

Juicio de faltas

El suceso ocurrido a una vecina de San Pedro de Marmancón, en la parroquia de Mandiá, llamada Carmen Díaz, de que me ocupé oportunamente, quedó reducido a un juicio de faltas, el cual se celebró en el juzgado municipal de Serantes, ante el Tribunal correspondiente.

Los bailes públicos

En algunos sitios de las afueras se celebran bailes públicos sin el permiso de la autoridad correspondiente, burlando la vigilancia de sus agentes.

Como están prohibidos terminantemente por orden de la primera autoridad gubernativa, algunos campesinos que no ven con agrado esta clase de fiestas, me prometieron decir los sitios y nombres de los dueños de los salones, para que los haga públicos en la Prensa, a fin de que llegue a conocimiento de la benemérita.

Los veraneantes

En las vecinas parroquias de San Salvador de Serantes, Graña y Cabana, no queda ninguna de las familias de esta localidad que se trasladaron a dichos puntos con objeto de pasar la estación de verano.

Sólo en la primera hay dos familias, que retornarán a Ferrol a fines de este mes.

La feria del 27

El próximo lunes se celebrará en el barrio de «La Bailadora», de Mandiá, la feria mensual de ganado.

CANDIDATOS DE LA COMISION POPULAR

De acuerdo con los partidos conservador, republicano y socialista la Comisión popular presenta dos candidatos para concejales; uno por el cuarto y otro por el segundo.

Si Ferrol está interesado en que pueda seguir defendiéndolo la Comisión popular, debe votar a sus candidatos.

También debe impedir por todos los medios, que salgan concejales los enemigos de Ferrol que no han querido ponerse de acuerdo con la Comisión popular y van al municipio a obstaculizar el bien del pueblo.

LA COMISIÓN POPULAR.



Don Alejandro Pidal

DEL MATADERO

Peso de las canales de las reses sacrificadas para ayer, 1.577 kilogramos.

Derechos de degüello, 67 pesetas.

Idem por consumos, 422'97 pesetas.

Sacrificados para hoy, 13 terneros y dos vacas.

***

Fué desechada una vaca por vieja y mal aspecto.

EN LAS ZONAS INDUSTRIALES

HUELGA DE PEONES

Nos visitó anoche una comisión de huelguistas para rogarnos que hagamos constar que el obrero Ricardo Fraguela no se negó a coger la herramienta, ni tampoco la golpeó, sino que el pañolero le dió una diferente a la que le ordenaron pedir.

Desean también hacer público que el citado obrero no fué suspendido, sino despedido, y que ellos fueron compelidos a la huelga, no habiendo aceptado la empresa posteriormente sus proposiciones.

Quedan complacidos.

INAUGURACION DE UN COLEGIO

El próximo domingo 26 se celebrará en Santiago de Mera (Ortigueira), la inauguración del colegio que allí sostienen los naturales de aquella comarca que residen en Cuba.

Para asistir a dicho acto ha sido contratada la brillante música del segundo regimiento de Infantería de Marina.

Promete resultar solemnísima la inauguración.

NOTAS DE SPORT

"Unión Deportiva„ y Reales Clubs "Coruña„ y "Deportivo„

La Directiva del Club «Unión Deportiva» trabaja estos días incansablemente por dar el mayor lucimiento a los partidos en los cuales se disputará la copa «Unión».

Desde luego ya se sabe de fijo que tomará parte en dichos *matchs* el Real Club «Deportivo», siendo este equipo el que concede las once medallas de plata que como segundo premio se ofrecen, las cuales encargó a Alemania.

De hoy a mañana se espera la contestación del «Coruña» y entonces se fijarán las fechas de los partidos.

El capitán del "Hispania„

Gabriel Díaz capitán, del Club «Hispania», en el cual jugaba de contrapuerta, se ausenta hoy para la República Argentina. De sobra sabemos lo mucho que vale Díaz, siendo su marcha sensible para el «Hispania» en donde militaba desde su fundación.

Muchas prosperidades deseo a tan distinguido jugador.

PAQUITO

PARA LOS NAVEGANTES

La *Gaceta* publica los siguientes anuncios de interés para los navegantes:

Ría de Vigo.—Puerto de Cangas.—Noticias relativas a la nueva luz.—Servicio central.

Número 1.134... El foco luminoso de la nueva luz del puerto de Cangas. (Aviso número 1.090 de 1913) queda elevado 8 metros sobre el nivel de la pleamar máxima, en lugar de 8'50 metros como se decía en el citado aviso.

El soporte o mástil del fanal que emite la luz, está pintado de color *gris* y la caseta de *verde claro*.

Cuaderno de faros núm. 114.

Carta núm. 198 A de la sección II.

Derrotero núm. 2, página 328.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

DIA 23

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—Pilar Goitia González y Benito Segade López.

Defunciones.—Jaime Ferreiro Merelas, 1 año, gastroenteritis y Alfredo Baamonde Díaz, 3 años, gastroenteritis.

PUBLICACIONES

Si los últimos números de la revista *Vida Gallega* se habían distinguido por la belleza tipográfica, el número 46 que acabamos de recibir no sólo la mejora sino que además cuida con gran fortuna de la «palpitante actualidad».

Desde Ferrol y la Coruña hasta Vigo, para todos los pueblos gallegos hay fotografías de interés. No se podrá decir que Galicia no da materiales para la información gráfica cuando ésta se organiza con la atención que le consagra *Vida Gallega*.

Todas las páginas de grabados aparecen en colores, y la portada es muy artística.

Para empezar con el número próximo anuncia *Vida Gallega*—que no se cansa de mejorar—unas primeras páginas en cromo, para las cuales encargó máquinas especiales.

El próximo número saldrá el día 10 de Noviembre.

DEL PUERTO

Movimiento de buques

Entrados.—Vapor «Cabo Oropesa», de Marsella y escalas, con carga general; id. «Carmen», de Vigo y escalas, con id.; id. «Nájera», de Gijón, con carbón, e id. «Chic», de la Coruña, en lastre.

Despachados.—Vapor «Cabo Oropesa», para Santander, con carga general; pailebot «Pepita», para San Ciprián, en lastre; vapor «Carmen», para Gijón, con carga general e id. «Nájera», para Gijón, con pinos.

REMITIDO

Una Real orden del Ministerio de Instrucción Pública

«Visto el expediente incoado por la Junta Provincial de Beneficencia de la Coruña, y Resultando que en 18 de Marzo de 1912 dirigió oficio el Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia al Gobernador civil de la Provincia comunicando acuerdo dictado por la misma en que se solicita que por dicha autoridad se ordene a doña Elvira Novo García haga entrega inmediata de todo lo perteneciente a la Asociación Benéfica Concepción Arenal y que indebidamente tiene en su poder.

Resultando que en oficio fecha 20 del indicado mes y año dirigido por el Gobierno civil al Alcalde del Ferrol, se mandó que se notificara a la señorita Novo la obligación en que está de hacer entrega a la Presidenta de la citada Fundación Benéfica de los efectos y enseres de la misma bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo del quinto día se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia, y manifestando la Presidenta de la Asociación indicada en comunicación dirigida al Gobierno civil en fecha 8 del mismo mes que apesar de haber sido notificada a la señorita Novo por el alcalde de Ferrol la orden para que entregase los efectos que se reclaman no lo ha verificado hasta dicha fecha y que había depositado en casa del banquero don Joaquín Piá el dinero que tenía en su poder.

Resultando que en 19 de Abril del mismo año se ofició al Alcalde del Ferrol por el Gobierno civil trasladando providencia conminando con la multa de 300 pesetas a doña Elvira Novo si en el término del tercero día no entregaba los documentos de referencia, cuya providencia fué notificada a la interesada según consta de comunicación de dicho Alcalde remitiendo la oportuna cédula.

Resultando que con fecha 26 del mismo mes doña Elvira Novo presentó instancia solicitando se dejaran sin efecto los apercibimientos y conminaciones hechas por el Gobernador civil para que entregara la documentación de referencia por las razones que aduce solicitando se acuerde de conformidad con lo establecido en el art. 3.º de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899.

Resultando que con fecha 15 de Junio se dirigió oficio al Alcalde de la citada población trasladando copia de la providencia de dicho Gobierno, imponiendo la multa de 300 pesetas con que estaba conminada a la señorita Novo por su resistencia a cumplir las órdenes que se le habían dado, cuyo acuerdo se notificó a la interesada a 21 de Junio según consta en la correspondiente cédula de notificación que obra unida al expediente.

Resultando que en este estado el expediente, con fecha 3 de Julio del año último tiene entrada en el Gobierno civil de la Coruña instancia suscrita por doña Elvira Novo García en la que ejercitando el recurso que otorga el art. 22 de la Ley provincial expone después de extensas consideraciones que no concurriendo en la dicente el carácter con condición de funcionario, ni representa corporación dependiente de aquella autoridad, por lo cual no puede entenderse que por el sólo hecho de resistirse a cumplimentar un acuerdo arbitrario de una Junta ilegalmente constituida ejercitase acto alguno contrario al orden ni a la moral o a la decencia pública, ni faltase al respeto debido a la autoridad gubernativa, ni incurriese en desobediencia a sus legítimos mandatos, esto es, a los contenidos dentro de la esfera de sus atribuciones por lo que era evidente que el Gobernador no venía facultado para imponer la multa cuyo alzamiento se solicita, suplicando que habiéndose interpuesto a tiempo el recurso según lo preceptuado en el art. 147 de la Ley y por consiguiente el importe de la multa como acredita el resguardo que acompaña, se dejase sin efecto la multa impuesta a reserva de los derechos y acciones que puedan ejercitar ante lo determinado en el art. 3.º de la Instrucción para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular.

Resultando que pasado el expediente a informe de asesoría judicial emiten dictamen en el sentido de que el recurso promovido por D.ª Elvira Novo contra el acuerdo del Gobernador civil de la Coruña imponiéndole una multa se encuentra amparado en el artículo 22 de la Ley provincial que dispone que contra las imposiciones de multas pueden los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación previa consignación del importe de la multa y en el término de diez días. Interpuesto el recurso al Gobernador remitirá los antecedentes al Ministerio dentro del término de tercero día y que ante tan terminante y claro precepto legal es indudable la competencia del referido centro ministerial para conocer del recurso promovido por la señorita Novo sin que pueda corresponder esta facultad al Ministerio de Instrucción pública en virtud de la fundación del Protectorado que sobre la institución de referencia ejerce con arreglo al R. D. de 29 de Junio de 1911 puesto que en este caso se trata de un recurso cuyo conocimiento y resolución incumbe a aquel Ministerio según se encuentra expresamente consignado en la referida Ley y cuya resolución en nada puede afectar a las funciones reconocidas al Ministerio de Instrucción pública para conocer del recurso de que se trata debe abstenerse de hacerlo y remitir el expediente al Ministerio de la Gobernación del que deberá interesar se dé cuenta en su día de la resolución que recaiga.

Resultando que por el Negociado y Sección de la Inspección general y

guida que acabase de fumar un cigarro más pequeño que de costumbre, dijo, porque se hacía tarde.

El joven Carlos, que le hizo compañía, no pudo estarse quieto un momento y acabó por pedirle permiso para irse a la sala con las señoras. Trenfil le miró con sonrisa bondadosa, aunque algo irónica.

—Digo, Carlitos, hijo mío, oye el consejo de la experiencia y no te enamores de la señorita Boucher.

Carlos se ruborizó y bajó la vista, confuso y sorprendido de que su padre pudiese leer tan claro sus más ocultos pensamientos.

—Es una joven tan buena como hermosa y tú eres un muchacho muy aceptable. Me siento orgulloso de tí, pero ten muy en cuenta que según todas las probabilidades ella verá a sus pies, dentro de pocos meses, a lo más escogido de la buena sociedad; que su nombre será famoso en toda Inglaterra. Con que piensa bien las esperanzas que puedes tener, y como te digo, no vayas a enamorarte de ella.

—No lo haré, si está en mí el evitarlo,—dijo Carlos muy contrito.

—Tienes que evitarlo. Si noto síntomas alarmantes, te advierto que te tendré en la aficina hasta las nueve de la noche sin faltar un día, con buena copia de arrendamientos, contratos de compraventa, poderes y de-

hijas de Trenfil la miraban con respeto creciente al pensar en el valor que había desplegado para venir de tan lejos sin la menor protección.

El abogado volvió a pedirle perdón por no haber podido ir a esperarla a París, y Carlitos, el hijo, suspiró al pensar que bien pudo su padre haberlo comisionado a él para tan grata tarea, y se dijo que en toda su vida no volvería a presentársele una ocasión semejante.

—¿Es decir que se detuvo usted algún tiempo en París?—preguntó el señor Trenfil.

—Sí, diez días. Tenía algunos asuntos que atender allí.

—¿Dónde paraste?—le preguntó a su vez la hija mayor, convencida de que una joven que se atrevía a quedarse sola en aquella ciudad poseía un valor superior a su sexo.

—En una casa de huéspedes muy selecta, muy tranquila y muy fastidiosa. Como que casi no había allí más que viejos, así señoras como caballeros. Pero todos fueron bonísimos conmigo.

—Pero vamos a ver,—dijo el señor Trenfil,—¿se puede saber qué clase de asuntos tenía usted en París? Porque hasta que usted me deje cesante yo continúo siendo su consejero legal y tengo el derecho de pedir explicaciones ¿eh?

(DE LA CASA MAUCCI.)

especial de Bienes de enseñanza, informa en el sentido de que a su juicio el Ministerio de Instrucción pública debe declararse competente para conocer de la apelación interpuesta contra acuerdo del Gobernador en asunto benéfico-docente y que debe confirmarse la providencia apelada, teniendo en cuenta para ello que los gobernadores son representantes del Gobierno de conformidad con el artículo 14 de la Ley provincial de 1882, y si bien el párrafo tercero del artículo 22 de la misma Ley dispone que contra la imposición de las multas podían los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación previa consignación del importe de la multa y que desintegradas las fundaciones benéfico-docentes de aquel Ministerio, la jurisdicción disciplinaria inherente a estas fundaciones se han desintegrado también puesto que de otro modo se rompería la unidad administrativa, y el Ministerio de Instrucción pública tendría competencia para conocer todos los asuntos de las citadas fundaciones benéfico-docentes, y el de Gobernación de las medidas coercitivas para llevar a ejecución lo acordado.

Resultando que a la vez expone el Negociado y Sección de referencia en apoyo de su opinión que en el ramo de Fomento el Gobernador ejerce también la jurisdicción disciplinaria y contra las multas que impone se interpone la apelación ante el Ministerio, porque es principio general de competencia que ésta dá facultades de conocer de la cuestión principal de todas sus incidencias, y de todo lo que sea necesario para la ejecución de lo acordado, por lo que concluye su nota el Negociado aceptada por la sección afirmándose en su criterio de que el Gobernador ha procedido en la imposición de la multa a la señorita Novo como representante del Ministerio de Instrucción pública correspondiendo por tanto a éste el conocimiento de la apelación interpuesta y que debe desestimarse la misma por resultas del expediente notoria desobediencia a la autoridad del Gobernador.

Resultando que la Subsecretaría presta su conformidad a la nota del Negociado y Sección en la atribución al Ministerio de Instrucción pública de la jurisdicción disciplinaria en toda cuestión benéfico-docente, pues es indudable que los gobernadores al ser representantes del Gobierno de S. M. lo son del Ministerio de Instrucción pública en caso como el que ocasiona el presente expediente; pero respeto a la propuesta de desestimar el recurso de alzada contra la imposición de la multa, y aún admitiendo la justificación del Gobernador al imponerla, teniendo en cuenta que la Junta Provincial estima como ciertas las alegaciones de la señorita Novo respeto a la ilegal constitución do la Directiva de la Asociación benéfica de «Concepción Arenal del Ferrol» hecho que ha dado lugar y origen a este lamentable incidente, y también por tratarse de la persona de la fundadora de una institución de beneficencia particular debe merecer toda consideración y respeto por parte del poder público que viene obligado a estimular y proteger a aquellas personas personas que como la señorita Novo dedican sus bienes y actividades a tan laudables fines, por lo que se propone se estime el recurso dejando sin efecto la multa impuesta.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien estimar el recurso interpuesto y dejar sin efecto la multa impuesta.

Madrid 19 de Julio de 1913.—El Subsecretario, *F. Weyler*.»

Ferrol religioso

Parroquia de San Julián

NOVENARIO DE ANIMAS

Comienza este solemne novenario el 26 de Octubre.

Todos los días por la mañana habrá misa y novena rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, santo rosario con S. D. M. expuesto, novena y oficio de difuntos.

Día 3 (Fieles Difuntos)

Misas rezadas.

Comienzan sin interrupción a las cinco de la mañana y siguen hasta las doce y media, siendo aplicadas por el eterno descanso de las Animas benditas y por los cofrades difuntos.

Función solemne.

A las diez, misa solemne de requiem, sermón, procesión de difuntos y absolución.

Por la tarde, a las seis y media, lo mismo que el día anterior, y sermón.

Sermones

Serán predicados por D. Francisco Picos, coadjutor de ésta, y D. Ramón Mayobre, cura párroco de la Graña.

Mes de Animas

Continúa todo el presente mes a las seis y media de la tarde.

Los domingos se expone el Santísimo, y los lunes hay procesión de difuntos al final del ejercicio.

Advertencia

Las misas de once y de doce que se celebran en esta iglesia todos los días festivos, son aplicadas por los hermanos de Animas, vivos y difuntos.

El abono de los habares

Los habares requieren ser bien fertilizados por dos razones: 1.° para aumentar su producción y 2.° para que de este modo quede la tierra en buenas condiciones de fertilidad para el cereal que va a seguir.

Ahora bien, ¿qué fertilizantes requiere la planta que nos ocupa? Los abonos azoados que son los más costosos pueden ser suprimidos, porque las leguminosas aprovechan el nitrógeno del aire. En ácido fosfórico no tiene grandes necesidades y no exigen, por lo tanto, fuertes dosis de abonos fosfatados.

Las habas, el único elemento fertilizante que absorben en gran cantidad y con avidez, es la potasa. Esto, nada tiene de particular, pues es un hecho conocido que todas las plantas de la familia de las leguminosas, son grandes consumidoras de potasa.

Como fórmula de fertilización que ha dado resultados inmejorables recomendamos la siguiente:

250 a 300 kilogramos de superfosfato 18|20 (o de escorias Thomas en los terrenos pobres de cal).

100 a 150 kilogramos de cloruro o sulfato potásico. (El cloruro solamente en las tierras ricas de cal.)

Los abonos fosfatados y potásicos se aplicarán íntimamente mezclados al voleo quince o veinte días antes de la siembra, enterrándolos por medio de una labor superficial o de un gradeo.

Las grandes flotas militares para 1914

Según el anuario *Nauticus*, de Berlín, de 1913, que acaba de salir a la luz, las grandes potencias marítimas tienen construídas y en construcción las siguientes unidades de combate. (Van entre paréntesis los que se hallan en construcción):

Acorazados de línea.—Inglaterra 63 (y 11), Alemania 33 (8), Estados Unidos 33 (6), Francia 27 (10), Japón 16 (4), Italia 14 (8), Rusia 12 (8), Austria-Hungría 14 (2).

Cruceros acorazados.—Inglaterra 42 (2), Alemania 13 (3), Estados Unidos 15, Francia 22, Japón 14 (3), Italia 10, Rusia 6 (4), Austria Hungría 3.

Cruceros protegidos.—Inglaterra 86, Alemania 41 (6), Francia 13 (3), Estados Unidos 18, Japón 18, Italia 10 (5), Rusia 8 (8), Austria-Hungría 8 (6).

Dreadnoughts.—Inglaterra 25 (17), Alemania 15 (11), Francia 8 (10), Estados Unidos 8 (6), Japón 5 (7), Italia 1 (8), Austria-Hungría 2 (2).

Torpederos.—Inglaterra 275 (44), Alemania 212 (12), Francia 242 (33), Italia 121 (19), Rusia 30 (5), Estados Unidos 30 (20), Austria-Hungría 29 (27), Japón 30.

Submarinos.—Inglaterra 70 (25), Francia 60 (15), Rusia 30 (25), Estados Unidos 30 (20), Austria-Hungría 6 (8); Alemania 23 (?), Italia 20 (4), Japón 13 (2).

NOTICIAS

Durante los días 21 y 22 del actual se recaudaron por el impuesto de consumos 1 816'56 pesetas, de las que hay que deducir 51'74, importe de doce recibos de cerdos introducidos en la población y sacrificados.

Hoy **QUO VADIS?** en «Jofre».

Aviso Se reciben proposiciones para cargo de maquinistas y fogoneros terrestres habilitados, con preferencia los licenciados de la Armada e ingenieros militares; diríjanse solicitudes con la copia de certificados de servicios y referencias al señor jefe del tráfico de la Compañía de Riotinto en Huelva.

Se ha dispuesto que las resoluciones del ministerio de la Gobernación que modifiquen los fallos de las comisiones mixtas y den nueva clasificación a los mozos, surtan desde luego todos sus efectos en relación con las altas y bajas en filas de los interesados, cualquiera que sea la fecha en que se adopten.

El Noroeste se vende en Ferrol en el despacho de periódicos de Comadira, calle Real.

Continua sin resolverse la huelga de peones marineros de las zonas industriales del Arsenal y Astillero.

Torturas de amor

Una intriga en la corte

Estrenos sensacionales que en breve ofrecerá el Teatro *Romea*.

En el Diario Ferrolano se admiten durante todo el día suscripciones para el periódico madrileño *La Tribuna*.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, llegado ayer, inserta una disposición sobre exámenes de los sargentos brigadas acogidos a los beneficios de la ley de Junio de 1912.

Hoy **QUO VADIS?** en «Jofre».

En la secretaría de la Audiencia ingresaron las causas seguidas en este Juzgado de partido sobre hurto de efectos a la Sociedad Española de Construcción Naval, y contra José Serantes por incendio.

La Voz de Galicia se vende en Ferrol en el despacho de periódicos de Comadira, calle Real.

Anoche a las ocho fué hallada en la calle de San Eugenio una boeta con la inscripción *San Antonio*.

Dicha boeta aparece fracturada, y se cree que es la que fué robada en la iglesia de San Julián.

Fueron curados en la casa de socorro Antonio Campos, de nueve años, a quien otro chico le arrojó una piedra que le produjo una herida en la cabeza, y Andrés Abeledo, de 38 años, que se produjo casualmente una herida en la mano derecha.

Por escandalosa fué conducida a la prevención municipal Balbina Bouza Ramos, que produjo una trapatiesta atroz al ser detenida.

TEATROS

En "Jofre"

QUO VADIS?

Hoy, por fin, veremos en nuestro principal teatro la gran obra de fama universal. *Quo vadis?* va hoy a ser presentada al público ferrolano ávido de admirar la película de tanto renombre. El Jofre veráse extraordinariamente concurrido, pues el público disputase sus localidades.

Habrá dos sesiones, la primera por la tarde, que empezará a las seis, y la otra de noche, a las nueve.

En ambas, como ya hemos dicho, será amenizada la exhibición por una banda de música, y en dos intermedios ejecutará la orquesta del teatro escogidas composiciones.

La pantalla proyectora será retirada hacia el escenario.

Hoy a Jofre

Hoy a «Quo vadis?»

En "New-England"

Compañía Montijano

Conforme habíamos anunciado, mañana debutará en este favorecido teatro la notable compañía Montijano.

La obra escogida para el debut es la graciosísima comedia en cuatro actos de Galveau, traducida del francés por Enrique Thuiller y titulada *La chocolaterita*, y que ha constituido uno de los mejores éxitos de la temporada anterior en todos los teatros.

Con este aliciente y el de que la compañía Montijano borda, como suele decirse, esta obra, no dudamos que el debut será un verdadero acontecimiento artístico.

CONFERENCIAS DE DIARIO FERROLANO

(POR TELÉGRAFO)

Banquete reformista

Declaraciones de Melquiades Alvarez

MADRID 23.

Celebróse hoy el anunciado banquete en honor a D. Melquiades Alvarez, asistiendo más de 2.000 comensales.

Recibiéronse 1.711 telegramas de adhesión.

Se leyeron cartas del exministro de la República D. Fernando González, ofreciendo su apoyo al partido, aunque haciendo la salvedad de que continuará siendo republicano, y otra de Pérez Galdós, incorporándose al reformismo.

Azcárate

El señor Azcárate pronunció un discurso análogo al que pronunció en el Congreso a raiz de su ida a Palacio, elogiando al Rey, quien cuando le llamó al regio alcázar le dijo que sentiría que se hiciera monárquico, dada su historia, añadiendo que si algún día viniese la República él no vacilaría en ofrecerle su espada si la Patria necesitase de su esfuerzo.

Dijo que el Rey le pareció más demócrata que muchos republicanos.

Cree que han desaparecido ya los llamados obstáculos tradicionales, aunque él no ocupará ningún puesto en el banco azul, pero apoyará al partido reformista como si estuviera en aquél.

Melquiades Alvarez

Comienza diciendo que nunca aspiró a recibir el poder de la Corona como merced precaria.

Relata la metamórfosis que se ha operado desde que el Rey llamó a Palacio a los republicanos, y el modo de expresarse con ellos fué acogido por el pueblo con aplauso.

—Esto me inclinó a colaborar dentro del régimen porque lo conceptúo abierto a todas las ideas.

Gobernaremos con la Monarquía y debemos prescindir de las censuras que nos dirijan, pues vamos a democratizar a la Monarquía, llevando a ella la savia de las libertades.

Los Borbones en general no han vivido en desacuerdo con el país, y algunas intermitencias que su armonía tuvo debiéronse a que lo mismo los pueblos que los reyes temieron la Revolución.

Si existiesen los obstáculos tradicionales, nos proclamaríamos revolucionarios, pero no existiendo debemos dejar de serlo.

El Rey ha visto que las monarquías que no se modernizan, parecen, y cree tener derecho a decir a todos los republicanos, que desciendan del Monte Aventino.

—Realizaremos un programa radical sin comprometer los intereses sociales.

Tenemos afinidades con el partido liberal, pero sin aceptar concomitancias ni responsabilidades, pues ha cometido muchos errores y pecados.

Todo lo más que podemos hacer es ser sus colaboradores.

Débese prolongar la situación liberal viviendo las Cortes su vida legal e imponiéndose la aproximación de los disidentes, pues en caso contrario surgirán graves cosas.

Así, pues, mientras Romanones pueda, debe seguir en el poder, aunque le parece difícil, pues sus informalidades le han causado hondos quebrantos.

No puede venir la política reaccionaria.

Maura produciría grave daño al país, que recuerda la represión de 1909.

Ocupándose de la cuestión de Africa, dice que no podemos abandonar nuestra acción allí, pues de lo contrario nos anularíamos ante el mundo.

Debemos, pues, cumplir el tratado, aplicando a la diplomacia combinada con la acción militar para resolver el problema.

El orador fué ovacionado por los comensales.

La situación de Portugal

Continúa la gravedad de la situación

MADRID 23.

Lisboa.—Continúan las detenciones.

Las tropas siguen patrullando.

Han ocurrido varias colisiones entre las fuerza pública y los rebeldes, resultando varios heridos.

Los revolucionarios derrotaron a las fuerzas que custodiaban el Parlamento apoderándose del armamento y marchando luego en dirección desconocida.

Se han hecho registros en los domicilios de dos caracterizados detenidos, encontrándose en ellos documentos que indican el objeto, finalidad y alcance de la conspiración.

En esos documentos figuran los nombres de varios oficiales del Ejército, de guarnición en una plaza fronteriza que tuvieron una reunión en Salamanca.

Ayer por la tarde, un individuo estaba cargando explosivos en una casa situada en las cercanías de Lisboa, y de pronto hizo explosión una bomba, destrozando la mano izquierda al operador y causándole otras graves lesiones.

Más noticias

MADRID 23.

Entre los detenidos en Lisboa figura Carvalho Monteiro.

Supónese que se hallan en Madrid el jefe de la conspiración Avelino Leontinho y el periodista Almeida

El movimiento es monárquico.—Programa del complot

MADRID 23.

Badajoz.—Afírmase que el movimiento revolucionario en Portugal es de carácter monárquico, y había de iniciarse al salir la escuadra del Tajo, pero los impacientes se echaron prematuramente a la calle en Lisboa.

El movimiento debía empezar en diversos puntos de la ciudad, apareciendo una división de falsos marinos para pedir la adhesión de los auténtcos e ir a los cuarteles para acometer con dinamita a la Artillería.

Finalmente se daría muerte a los ministros.

Los *paivantes* que se hallan en frontera se dirigirían a las poblacion para sublevarlas, empezando por Chaves y Braganza.

Los conspiradores contaban con el apoyo de Oporto, donde la semana anterior se hicieron compromisos con el Ejército.

Dirigía el movimiento Roque Dacosta y otros prohombres monárquicos, especialmente Azevedo, que entró disfrazado en Oporto.

En esta ciudad se han hecho muchas prisiones y se han apresado 200 carabinas.

LA LOTERIA

El sorteo de ayer

MADRID 23.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy han resultado favorecidos con los premios mayores los números siguientes:

Con 150 000 pesetas

26 794, Barcelona.

Con 60.000 pesetas

1.908, Madrid.

Con 40.000 pesetas

31.841, Huelva.

Con 3.000 pesetas

31.407, Valencia.
38.861, San Feliú de Llobregat.
259, Yecla.
5.864, Palma.
8.271, Toledo.
4.644, Zaragoza.
20.583, Marchena.
16.794, Córdoba.
11.220, Cartagena.
265, Madrid.
10.692, Madrid.
32.258, Sevilla.
22 291, Santiago.
27.670, Zaragoza.
1.700, Barcelona.
29 399, Sevilla.
4.826, Oviedo.
31.080, Los Barrios.
37.440, Bilbao.
24 577, Valladolid.
39.303, Manresa.
31.469, Tarragona.
31.378, Pontevedra.
29.962, Barcelona.
20 542, Madrid.
944, Bilbao.
17 413, Madrid.
25 781, Madrid.
1 276, Madrid.
6 629, San Sebastián.
15.703, Madrid.
35.159, Logroño.
38 811, Barcelona.
38.898, Liria.
8.723, Palma.
12.152, Madrid.
7.822, Madrid.

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID 23.

Celebróse en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Al salir, fué interrogado el conde de Romanones por los periodistas, a quienes dijo que pronunció el acostumbrado discurso de información ocupándose en los más culminantes asuntos de política nacional e internacional.

Trató especialmente del discurso del señor García Prieto y del actual estado de la mayoría.

Se firmaron muchos decretos.

Después nos dijo el presidente que el sábado hará en las Cortes declaraciones que importan al Gobierno y el lunes comenzará a discutirse el proyecto de mancomunidades en el Senado y después el de jurisdicciones.

En el Congreso se leerán decretos importantes relativos a Guerra, Hacienda e Instrucción Pública.

Después se discutirán los proyectos de presupuestos y se abordará la reforma del matrimonio civil.

FIRMA DEL REY

MADRID 23.

Se han firmado hoy numerosos y extensos decretos de Guerra, Fomento, Instrucción y Gracia y Justicia.

Entre éstos figuran los siguientes:

Autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto reformando varios artículos de la ley del Jurado.

Reformando el reglamento orgánico del ministerio de Gracia y Justicia.

EXTRANJERO

Coupletista inmoral

MADRID 23.

Londres.—La campaña que hace en el *Palace Theatre* una famosa coupletista, supuesta examante del exrey don Manuel de Portugal, ha indignado al clero, que ha elevado una protesta a las autoridades, por los ultrajes a la moral que contiene el repertorio de la citada artista.

En vista de ello, las autoridades han prohibido el espectáculo.

Rusia y el Vaticano

MADRID 22.

Roma.—El presidente del Consejo de ministros de Rusia ha cumplimentado al Papa y al cardenal Merry del Val.

—Pues en París gasté un dineral, amigo mío, y sepa usted que todo eso es lo que me propongo decirle y no hay más explicación que valga.

—¡Hola! ¿Con que tan caras son allí las casas de huéspedes?

—¡Ah, tonto!—dijo su esposa;—¿no adivinas qué importante asunto es ese de que habla?

—Ni remotamente; pero espero que todo saldría a pedir de boca.

—Perfectamente,—contestó Lucy —¡Oh, son hermosísimos! ¡Uno de ellos sobre todo es ideal, delicioso!

Gran emoción entre las señoras al oir tan interante anuncio.

—¿Cuándo los veremos? ¿Los has traído contigo?—preguntó una de las jóvenes.

—Están en mi equipaje y creo que éste ha llegado ya. Los veremos mañana y me los probaré todos.

Las lectoras comprenderán el placer con que era esperado aquel mañana.

—¡Ah, vamos!—exclamó Trenfil.—Se trata de vestidos.

—No, señor, de obras maestras, de poemas, de maravillas artísticas.

—Por supuesto. Pero en fin, usted es joven y no pudo resistir a la tentación. Y en eso se gastaron los dineros. Corriente. ¿Apuesto a que costarán un ojo de la cara?

Lucy se echó a reir, sacó y abrió su portamonedas y esparció sobre la mesa todo su contenido, dos o tres monedas de oro.

—Vea usted,—dijo,—lo único que me queda de todo el dinero que usted me mandó.

—¡Aprieta! ¡Vaya una manera de gastar! De seguro que me echa usted a perder a mi mujer y a mis hijas con tal ejemplo.

—No. Hago como el jugador que arriesga una crecida apuesta; o mejor dicho, soy una mujer que invierte su capital. Si mis cálculos salen fallidos no sé qué haré con mi flamante guardarropa. Desde ahora se lo ofrezco a su buena esposa, prometiendo hacerle una gran rebaja.

—¡Ah, no!—exclamó Trenfil.—Los fracasos no se han hecho para usted. Sin contar con que aún sin su carrera artística tiene usted lo suficiente para vivir. Ahora ya no habrá dificultades para reclamar la herencia de su padre, y en ello nos hemos de ocupar desde luego.

Lucy se entristeció. El único dolor de su vida era aquel fin misterioso de su padre. Jamás había cejado en su propósito de buscar a Jorge Manders y obligarle a hablar. Sabía que Trenfil no había obtenido noticias suyas, pero no dudaba que tarde o temprano ella descubriría su paradero.

Las señoras pasaron a la sala, donde Trenfil prometió reunírseles muy pronto, en se-

Ciclón en Rabat

MADRID 23.

En Rabat se ha desarrollado un furioso ciclón que derrumbó muchas casas.

Varias personas están heridas.

Accidente marítimo

MADRID 23.

Tolón.—A consecuencia del fortísimo oleaje se rompieron las amarras de dos contratorpederos que hacían prácticas de lanzamiento de torpedos, yéndose mar afuera.

Varias embarcaciones salieron a prestarles auxilio.

De los Balkanes

MADRID 23.

Sofía.—Las tropas búlgaras han entrado en varias poblaciones, encontrándolas arrasadas.

Essed Pachá ha constituido en Durazzo un Gobierno autónomo, apoderándose de las Aduanas y organizando un cuerpo de funcionarios públicos.

DE MARRUECOS

Infante a Larache

MADRID 23

Esta noche sale para Ceuta el infante D. Alfonso.

Convoyes

MADRID 23.

Larache.—Llegó a Cuesta Colorada un convoy de Tánger con cebada.

También llegó otro convoy de Arcila.

Soldado ahogado

MADRID 23.

Se ahogó en el río Lucus un soldado de Infantería de Marina que se cayó desde un remolcador.

DE MÉJICO

La llegada de Félix Díaz

MADRID 23.

Telegramas recibidos en Londres dan cuenta de haber desembarcado en Veracruz el general mejicano Félix Díaz, entre las aclamaciones de la multitud.

Un agente del Gobierno le invitó a seguir hasta Tampico, pero Díaz se negó a ello.

Hállase resuelto a mantener su candidatura para la presidencia de la República, frente a la de Huerta.

Cuando Díaz desembarcó hallábase fondeado en el puerto el crucero alemán *Berlha*, y dos oficiales del mismo le acompañaron a tierra desde el trasatlántico que lo condujo.

Los hermanos de Madero

MADRID 21.

Han sido detenidos dos hermanos de Madero, acusados de estar en tratos con los rebeldes para entregarles la ciudad de Monterrey.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

COTIZACIÓN DE LOS VALORES PÚBLICOS

TITULOS	DIA 23
4 0/0 perpétuo interior contado	79'20
Id. id. títulos de 100 y 200 ptas.	00 00
Id. id. fin corriente firme	79'45
4 0/0 amortizable	91'05
5 0/0 id.	99'10
Cédulas al 4 0/0 del Banco Hipotecario	98'85
Acciones del Banco de España	447'50
Id. del Banco Hispano-Americano	135'50
Id. del Banco Español de Crédito	000'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	417'50
Id. Compañía Arrendataria de Tabacos	290'00
Id. Sociedad General Azucarera (Preferentes	00 00
Id. Sociedad General Azucarera (Ordinarias	00'00
Id. Ferrocarriles del Norte de España	000'00
CAMBIOS	
Paris a la vista	5'90
Londres a la vista	26'79
BOLSA DE PARIS	
4 0/0 exterior Español (Estampillado)	99'85
3 0/0 francés	88'10

MENCHETA

Boletín religioso

Misas diarias de hora fija

San Francisco. A las 8, 8 y media y 9.

Los sábados, misa de renovación con órgano y Salve cantada, á las 9.

Socorro. A las 8.

Tercera Orden. A las 8 y media. Los días festivos, á las 9.

San Julián. A las 8.

Dolores. A las 11.

Hermanitas de los Pobres. A las seis.

Convento de la Enseñanza. A las siete.

Carmen. A las 8 y 9.

Angustias. A las 8.

Hospital Militar. A las 5 y media.

Hospital de Caridad. A las 8 y media.

Residencia de PP. Mercedarios. A las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 8 y media.

Hijas de Cristo Rey. A las 7.



JOFRE

Por tarde y noche se exhibirán preciosas cintas cinematográficas.

Quo vadis? Viernes y sábado.

SERVICIO DE VIAJEROS

EL FERROL

Servicio de vapores

De Ferrol para la Coruña.—Vapor Ambonge, á las nueve de la mañana.

De la Coruña para Ferrol.—Vapor Ambonge, á las cuatro de la tarde.

Servicio de coches

Para Santa Marta y Vivero este mes automóvil os dias pares á las seis de la tarde.

LA CORUÑA

Trenes que salen

Correo para Madrid, 9 mañana.
Mixto á Curtis, 9'28 mañana.
Mixto á Curtis, 4'06 tarde.
Mixto-correo á Madrid, 7'47 tarde.
Mixto á Betanzos, 6'36 tarde.
Rápido, martes, jueves y sábados, 11'30 mañana

Trenes que llegan

Mensajerías de Betanzos, 7·50 mañana.
Corto de Betanzos, 8'50 mañana.
Mixto de Madrid, 11'23 mañana.
Mixto de Curtis, 2'56 tarde.
Correo de Madrid 3'35 tarde.
Rápido, lunes, miércoles y viernes, 12'50 mañana

Llegada y salida de coches

SALIDAS.—Para Santiago la Ferrocarrilana a las 7'30 y 12'30 mañana y á las 5 de la tarde.

La competencia á las 7 de la tarde en días alternos.

De Corcubión á las 10'30 de la mañana.
De Sada de 9 á 9'30 de la mañana.
De Carballo á la 1'30 de la tarde.

Automóviles

SALIDAS.—Para Santiago diariamente á las 8 de la mañana y á las 12.

Para Corcubión, en días alternos, á las 10 de la mañana

Para Carballo, Buño y Puenteceso, diario, á las 3 de la tarde.

LLEGADA.—De Santiago, diario, á la una y as 5 de la tarde.

De Corcubión, en días alternos, á las 4 de la tarde.

De Carballo, Buño y Puenteceso, diario, á las de la mañana.

ANUNCIOS

CARIDAD—La solicita Juana Novo, pobre paralítica, sin ningun recurso; vive calle de Canalejas, 122. bajo.



LA SEÑORA

DOÑA CARMEN FERNANDEZ DIAZ

HA FALLECIDO

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposo D. José Pita Tejeiro, su hija doña Teresa Pita, nietos José y Carmen Fernández Pita, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a las personas de su amistad se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción de su cadáver al Cementerio católico, acto que tendrá lugar hoy 24, a las doce de la mañana por cuyo favor anticipan las gracias.

No se recibe duelo.

Casa mortuoria: Pardo Alto 31

Imp. de DIARIO FERROLANO.



ANIVERSARIOS

del Excmo. e Ilmo. señor

DON GABRIEL PITA DA VEIGA

CONTRALMIRANTE DE LA ARMADA

Y DE SU HIJO

DON ALFONSO PITA DA VEIGA Y MORGADO

ALFEREZ DE NAVIO

que fallecieron, respectivamente, el día 25 de Octubre de 1905 y el día 10 de Marzo de 1895

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 25 del corriente, de ocho a doce de la mañana en la V. O. T. de San Francisco, con S. D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el alma de dichos señores.

SU FAMILIA

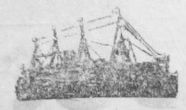
RUEGA a las personas de su amistad y piadosas se dignen asistir a alguna de dichas misas, por cuyo favor anticipan las gracias.

El Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo de Compostela ha concedido 200 días de indulgencia a los que devotamente rezaren tres Padre Nuestros, Ave María y Gloria Patri.

El Excmo. señor Obispo de Sión concede 50 días de indulgencia por cada misa que oigan, comunión que apliquen y limosna que hagan y otros 50 por cada decena del Rosario que recen con algun pariente de los finados.

El Ilmo. señor Obispo de Mondoñedo ha concedido 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada por la iglesia.





Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

Servicios menual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 18 de Septiembre, de Santander el 20 y de Coruña el 21 el vapor Alfonso XIII, cap. D. J.; el 26 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Antonio López, capitán J. Bonet, directamente para Habana y Veracruz. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

NOTA.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10 de Septiembre, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 el vapor M. Calvo, cap. B. directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Caraças, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admire paraje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpana, Core, Gumaná y Trinidad con tarbordo en Puerto Cubello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cad0 cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 3 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, y 20 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa occidental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. El 1 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor C. de Eizaguirre, cap. J. Pérez Soria.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona accidentalmente de Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España. Mes de Septiembre, el vapor P. de Satrnstegui, capitán J. Castellá.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 9 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1 haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Mes de Septiembre, el vapor M. V. Villaverde, capitán R. Fano.

Línea de Fernando Póo

Servicio trimestral, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 para Fernando Póo, con escalas en Canarias, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—«Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo [illegible] «Servicios Comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar [illegible] que le sean entregadas y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen los Exportadores.



La nueva lámpara OSRAM es la única que resiste a toda clase de golpes y vibraciones debido a su nuevo procedimiento en fabricarse con filamento de hilo estirado irrompible Se puede adoptar la nueva lámpara OSRAM en todos aquellos sitios donde antes no podían instalarse lámparas de filamento metálico.
De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN.--MADRID, MARIANA PINEDA. 5

Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en Ferrol, Sres. Hijos de Santos Galán, calle Real núm. 161 y principales perfumerías y droguería de España. Al por mayor, Sres. Martín y Durán y Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, de Madrid y Vicente Ferrer y Uriach y Compañía, Barcelona.



Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses

Salidas de la Coruña cada dos lunes para Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el EL CALLAO, con escalas alternadas en Pernambuco, Bahía y Santos.

Próximas salidas (fechas exactas):

Vapor	JUNIN	16 de Octubre
«	ORCOMA	20
«	ORIANA	3 de Noviembre
«	ESMERALDAS	13
«	ORISSA	17
«	ORTEGA	1 de Diciembre
«	OROPESA	15
«	ORITA	29

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la compañía.

Todos los vapores correos de esta compañía son de dos hélices y tienen instalada la telegrafía sin hilos, sistema Marconi.

COMPAÑIA DEL PACIFICO Y WHITE STAR LINE

SERVICIO COMBINADO

Salidas de la Coruña cada dos viernes para La Pallice Francia, y Liverpool.

Se expiden billetes de primera y segunda clase para dichos puertos y para París, vía La Rochelle Pallice, Londres, vía Liverpool, Nueva York, Bostón, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

Próximas salidas:

Vapor	ORIANA	el 10 de Octubre
»	ORISSA	el 2
»	ORTEGA	el 7 de Noviembre
»	OROPESA	el 21
»	ORITA	el 6 de Diciembre
»	O[illegible]NSA	el 19

Agentes: SOBRINOS de D. JOSE PASTOR; Plaza de María Rita, 19. La Coruña.

C.ie G.le Transatlantique

Vapores correos franceses

A GRAN VELOCIDAD

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

Los días 20 de cada mes

El 20 de Junio el vapor QUEBEC.

A La Habana y Veracruz

Los días 23 de cada mes

El 23 de Junio el vapor LA ESPAGNE.

A La Habana y Nueva Orleans

Los días 25 de cada mes

El 25 de Junio el vapor CALIFORNIE.

A New York

Cada cuatro días

El 7 de Junio el vapor LA NAVARRE

Todos los vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.

Por estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos.

Para informes de pasaje y carga

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA


FUNERARIA
— DE —
PORTO
Servicio permanente
Actividad y economía
Dolores, 26, (Esquina á la del Hospital.
TELEFONO NUM. 73

SALON DE VENTAS

DE

DIARIO FERROLANO

Magníficos sacos de piel finísima, carteras, petacas, pitilleras, monederos, tarjeteros, etcétera. Papeles comunes y de fantasía. Se encuentra toda clase de objetos de fantasía para regalo, en porcelana, mayólica, biscuit, bronce y otros metales. Gran novedad de objetos para escritorio. Artículos de dibujo y pintura. Completo surtido de menaje para las escuelas.

TRABAJOS DE IMPRENTA

Se hacen esmeradísimos de impresiòn, por difíciles que sean. Estados, circulares, tarifas de precios, menùs, partes de enlace y de nacimiento, tarjetas de defunciòn y todo lo concerniente al arte tipográfico. Prontitud, esmero y economìa en todos los trabajos. Se reciben esquelas de defunción para la publicación en el periódico hasta las cinco de la madrugada.

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION, REAL 92